

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 24355** REAL DECRETO 1204/1990, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese de don Rafael Canogar y Gómez como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Canogar y Gómez como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 24356** REAL DECRETO 1205/1990, de 5 de octubre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a doña María del Carmen Iglesias Cano.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a doña María del Carmen Iglesias Cano.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 24357** REAL DECRETO 1206/1990, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese de don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val como Embajador de España en la República Democrática Alemana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 1990. Vengo en disponer el cese de don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val como Embajador de España en la República Democrática Alemana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24358** REAL DECRETO 1207/1990, de 5 de octubre, por el que se dispone que don Juan Antonio Xiol Ríos cese en el cargo de Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 1990.

Vengo en disponer que don Juan Antonio Xiol Ríos cese, a petición propia, en el cargo de Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 24359** ORDEN de 26 de septiembre de 1990 por la que se resuelve concurso entre Auxiliares de la Administración de Justicia, para órganos de nueva creación, cuya entrada en funcionamiento es el 31 de octubre de 1990.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 19 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), para cubrir vacantes en órganos de nueva creación entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

1. Designar a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Orden y en las distintas fases de resultas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.1 Preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución de este concurso:

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra.

Disposición transitoria primera del Reglamento Orgánico. 4:

Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala Social.

1.2 Excluir del concurso a los Auxiliares que a continuación se relacionan:

Por pertenecer al mismo centro de trabajo [artículo 54. b), del Reglamento Orgánico]:

Mengual Castellano, José.

Sánchez Jara, María Isabel.

Sobrecases Ortola, Roberto José.

Por no llevar un año en su actual destino desde la fecha en que tomaron posesión [artículo 54, c), del Reglamento Orgánico]:

Castro Mayobre, Josefina.

Garrido Nievas, Eloina.

Juan Zarzoso, Consuelo.

Muñoz Lozano, María del Carmen.

Noguera Arcos, Francisco Rafael.